

BASES CONCURSO DE VIDEOS 2010

Como parte de la Agenda 21 de Salamanca y bajo el lema “Por un desarrollo Sostenible”, el Ayuntamiento de Salamanca convoca un concurso de videos que representen, reflejen y promuevan el espíritu del lema.

Con el objetivo de promover la participación, la implicación, el enriquecimiento personal y colectivo del trabajo en equipo, el disfrute y los mejores resultados que se obtienen de hacer algo con amigos y amigas, el Ayuntamiento de Salamanca te invita a participar en este concurso y a demostrar al mismo tiempo la importancia, el sentido y la razón de ser de nuestro lema.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el **Concurso de videos “Por un desarrollo sostenible”** los y las jóvenes de Salamanca con edades comprendidas entre 14 y 25 años, ambas inclusive.

Si quieres participar envía un correo electrónico a info@agenda21salamanca.com, cuyo **asunto sea Concurso de videos**, en el cuál también debe de aparecer tu **Nombre y Apellidos, N° DNI, Dirección y Edad**.

TEMA

Realización de un video en el que los y las participantes representen reflexiones personales hasta producciones tipo spot o animaciones, cuyo mensaje a transmitir sea el del lema “Por un desarrollo Sostenible”. Tu creatividad puede ir por diferentes vertientes: ahorro de agua, reciclaje, ahorro de energía, movilidad sostenible etc. **¡Elige la tuya!**

Los vídeos deben ser originales, con una duración mínima de 20 segundos y máxima de 40 segundos. Aquellas filmaciones que no se ciñan a estos parámetros serán automáticamente rechazadas.

El video podrá ser creado con total libertad tanto de montaje, de argumento, como de expresión y recursos artísticos y creativos.

Pudiendo ser la representación de una historia, una vivencia, una idea, la puesta en escena de una canción...

PRESENTACIÓN DE VIDEOS

El periodo de recepción de obras audiovisuales se extenderá desde el **01 de Abril de 2010 hasta el 31 de Mayo de 2010**.

Las obras se podrán presentar en los siguientes formatos: .wmv, .avi, .mov, .mpg.

Los videos se podrán entregar en el Área de medio ambiente del Ayto de Salamanca (Calle Iscar Peyra, 24-26 5º Planta – 47002 Salamanca) o a través de e-mail a la siguiente dirección de correo:

info@agenda21salamanca.com

Es necesario que se entregue una fotocopia del DNI o documento de identidad, como garantía de que dispone de la autorización de la/s persona/s que aparece/n en el vídeo y se hace responsable de sus contenidos.

Todos aquellos videos recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos.

EL JURADO

El jurado establecerá en su primera reunión los criterios de puntuación y valoración de los videos participantes en el concurso. En todo caso, se tendrá en consideración la historia, creatividad, originalidad y el mensaje que se transmite.

Se establecerá un sistema de votación conjunta entre público y jurado. Corresponderá al público un 40% de la puntuación total del vídeo y al jurado el 60% restante, siendo el resultado final la suma de los mismos. Para ello, los videos participantes se subirán a la página Web de la Agenda 21 Salamanca www.agenda21salamanca.com para que puedan ser valorados y votados por los y las internautas.

Los vídeos premiados serán presentados en la citada página Web.

PREMIOS

Existirá un único premio consistente en una **cámara de videos** que se entregará a través del Ayuntamiento de Salamanca.

DERECHOS DE AUTOR

El Ayto de Salamanca dispondrá de todos los derechos de reproducción y distribución de los trabajos presentados en propiedad por tiempo indefinido y de modo gratuito, con objeto de difundirlos a través de muestras organizadas por el Ayto de Salamanca, y por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición.

El jurado podrá rechazar cualquier trabajo que no se ajuste a las condiciones del concurso o cuyo contenido pueda considerarse ofensivo.

El Ayto de Salamanca decidirá sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases.

La presentación de los vídeos al concurso significará la aceptación de estas bases.